

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1841] [8L/5300-2271] [8L/5300-2272] [8L/5300-2273] [8L/5300-2274] [8L/5300-2275] [8L/5300-2276] [8L/5300-2277] [8L/5300-2278] [8L/5300-2279] [8L/5300-2280] [8L/5300-2281] [8L/5300-2282] [8L/5300-2283] [8L/5300-2284] [8L/5300-2285] [8L/5300-2298] [8L/5300-2299] [8L/5300-2300] [8L/5300-2301] [8L/5300-2302] [8L/5300-2303] [8L/5300-2316] [8L/5300-2317] [8L/5300-2318] [8L/5300-2364] [8L/5300-2367] [8L/5300-2370] [8L/5300-2373] [8L/5300-2376] [8L/5300-2308] [8L/5300-2309] [8L/5300-2310] [8L/5300-2311] [8L/5300-2312] [8L/5300-2313] [8L/5300-2314]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2314]

LUGAR DE PROCESADO DE LOS RESIDUOS DE SANDACH, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Los posibles lugares de procesados de los residuos SANDACH son todas las empresas autorizadas a nivel nacional. Esta información está disponible en la página web del Ministerio."